

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

Visto el presente expediente n°352.157/84 del registro de la Subsecretaría de Administración (n°1314/84 del Departamento de Compras), por el cual se tramitó la contratación de los trabajos de instalación de cañerías para gas natural en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, sito en la calle Córdoba 246 de dicha ciudad // (Provincia de Córdoba); y

Considerando:

Que por Resolución n° 246 de fecha 16 de mayo ppdo. (Confr. fs. 236), se aprobó la Licitación Pública n° 11/86 efectuada con tal objeto, resultando adjudicataria -por menor precio- la firma "BETON BAU S.A.", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 214/222 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO (A 8.208.-), autorizando a la Subsecretaría de Administración para que disponga que la Subdirección General de Servicios y Producción -por conducto del Departamento de Arquitectura- proceda a formular y // suscribir "ad-referéndum" de este Tribunal el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el citado Departamento a fs. 249,

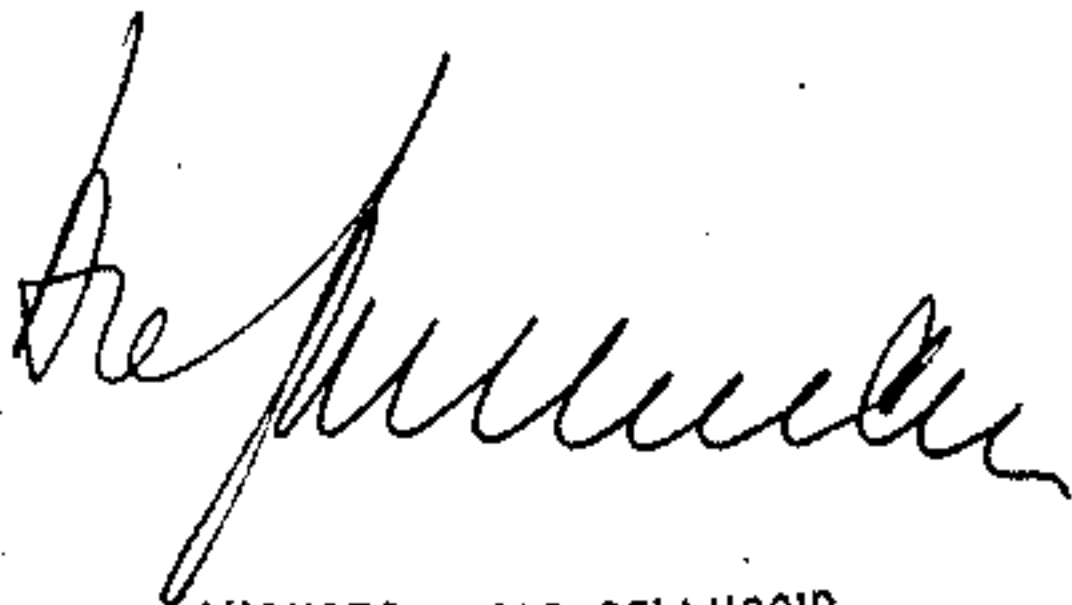
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Contrato de Obra Pública que en original y copia obra a fs. 244/247 de las //
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
presentes actuaciones, suscripto por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arq. Mario Luciano Marelló, en representación del Poder Judicial / de la Nación y el Ing. Civil Gabriel Emilio Malaiu, en su carácter de miembro de la firma "BETON BAU S.A.", adjudicataria de las obras.-

2º) Regístrese, nágase saber al Departamento de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría de Administración para la prosecución de su trámite, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO